REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

9104.-2022009144
Bogotá, 08 de abril de 2022

Doctora
MARTHA SEIDEL PERALTA
Directora Administrativa
U.A.E. de Aeronáutica Civil

Asunto: **Radicación Proyecto SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENO FISICO Y GIMNASIA LABORAL.**

Para los fines pertinentes adjunto documentos proyecto 29100C0945 PRESTAR SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENO FISICO Y GIMNASIA LABORAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AERONAUTICA CIVIL.

ANEXO 1 – Plan Anual de Adquisiciones (PAA).
ANEXO 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
ANEXO 3 – Formato 2 Estudios Previos y del Sector Mínima Cuantía.
ANEXO 4 – Formato 7 Propuesta económica.
ANEXO 5 – Formato 8 Especificaciones Técnicas.
ANEXO 6 – Formato 9 Matriz de Riesgos.
ANEXO 8 – Cotización ORIENTAR SALUD LTDA.
ANEXO 9 – Cotización UMAF.
ANEXO 10 -COMPENSAR

Cordialmente.

OSCAR LEANDRO FUENTES LAGOS
Coordinador Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
U.A.E. de Aeronáutica Civil

Proyectó: Humberto Romero Mendieta
Revisó: Oscar Leandro Fuentes Lagos
Ruta electrónica: \\bog7\ADI\Interno\2022009144

Colombia Compra Eficiente

Home | Ir a Tu Tablero | Procesos Search | Annual Purchasing Plan Public

Annual Purchasing Plan → **View Annual Purchasing Plan**

Page Id: 12001330 HELP

Volver

Export All

Year: 2022
Version: 33

Creator: ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO

VIEW ANNUAL PURCHASING PLAN

General Info | Planned Acquisitions | Additional Needs | Previous versions

General Info

Back To Top

The Annual Purchasing Plan main goal is to allow the State Entity likely to increase the conditions of competition through the participation of a greater number of traders involved in the selection processes occurring during the fiscal year, also allowing the State to count with enough information to perform its coordinated purchase.

General Info

AEROCIVIL

0 Recommendation(s)

Year: 2022

Mission and Vision: Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo colombiano, la infraestructura ambientalmente sostenible, la conexión de las regiones entre sí y con el mundo, impulsando la competitividad y la industria aérea y la formación de un talento humano de excelencia para el sector. Visión: Al 2030, movilizar 100 millones de pasajeros y duplicar el transporte de carga partiendo del 2018, en un entorno institucional claro, competitivo, conectado, seguro y sostenible, soportado en una infraestructura renovada, una industria robustecida y un talento humano de excelencia

Strategic perspective: Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de viaje * Desarrollar Ministerio con Rostro Social * Consolidar el fortalecimiento institucional del sector transporte *Mejorar regulación de los servicios de transporte *Desarrollar CTI * Desarrollar Talento Humano *Modernizar Sistemas e infraestructura interna *Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de viaje * Desarrollar Ministerio con Rostro Social * Consolidar el fortalecimiento institucional del sector transporte *Mejorar regulación de los servicios de transporte *Desarrollar CTI * Desarrollar Talento Humano *Modernizar Sistemas e infraestructura interna

Contact Info

Name: ZULLY M. CALIXTO CAMARGO

Phone number: 4251000

e-mail: zully.calixto@aerocivil.gov.co

Related Info

Global value: 1,415,900,184,181 COP

Menor Cuantía contract limit: 1,000,000,000 COP

Mínima Cuantía contract limit: 100,000,000 COP

The Annual Purchasing Plan is an informative document and the acquisitions included in it can be canceled, reviewed or modified. This information is not a commitment or obligation on the part of the State Agency or agrees to purchase goods, works or services mentioned therein.

Planned Acquisitions

Back To Top

Search for an acquisition

Search: 29100C0945

UNSPSC Code: Add Categories

Type: Agregar

Clear Filters

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

UNSPSC Code	Descripción	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Modalidad de selección	Budget origin	Expected total value	Expected value in actual	Future budget required	Future budget state	B

90141600	29100C0945 PRESTAR SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENO FISICO Y GIMNASIA LABORAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AERONAUTICA CIVIL	February	March	9 Month(s)	Selección Abreviada de Menor Cuantía	OwnResources	90,506,326 COP	90,506,326 COP	No	NA	N C

Export Excel | Export Excel(CSV)

Additional Needs

Back To Top

Search for an additional need

Search:

UNSPSC Code: Add Categories

Clear Filters

Additional Needs

Additional needs (0)

Possible UNSPSC Codes	Descripción	Responsable contact info
No items found...		

Export Excel

Previous versions

Back To Top

Previous versions

User	Mission And Vision	Strategic Perspective	Modification Date	Version	Downloads
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/3/2022 8:22:39 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	1	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/5/2022 9:00:56 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	2	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/5/2022 11:20:01 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	3	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/7/2022 11:58:43 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	4	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/7/2022 7:04:40 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	5	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/8/2022 12:37:16 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	6	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/10/2022 2:37:45 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	7	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/12/2022 4:44:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	8	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/14/2022 9:30:55 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	9	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/15/2022 4:51:33 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	10	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/17/2022 4:48:47 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	11	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/17/2022 6:51:05 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	12	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/18/2022 4:32:36 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	13	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/18/2022 10:15:22 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	14	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/19/2022 6:45:45 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	15	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/19/2022 10:34:16 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	16	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/20/2022 4:33:26 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	17	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/20/2022 10:40:17 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	18	Export
ZULLY MARINA CALIXTO				19	Export

Annual Purchasing Plan

CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/21/2022 9:16:01 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*		
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/23/2022 10:06:54 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	20	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/24/2022 9:56:19 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	21	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/25/2022 7:15:34 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	22	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/25/2022 10:27:59 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	23	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/26/2022 9:37:43 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	24	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/26/2022 11:35:19 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	25	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/27/2022 12:13:08 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	26	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/27/2022 3:43:48 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	27	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/27/2022 6:44:31 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	28	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/28/2022 8:56:18 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	29	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/30/2022 10:16:58 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	30	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/31/2022 2:51:15 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	31	Export
ZULLY MARINA CALIXTO CAMARGO	Trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo ...	Mejorar Infraestructura Intermodal *Implementar política pública de seguridad * Disminuir tiempos de ...	1/31/2022 3:49:36 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	32	Export

Volver

Export All

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda English

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Conforme a lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en el Capítulo I de la Planeación, artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se presentan a continuación los estudios previos y del sector de la contratación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Entidad consciente de la necesidad y obligatoriedad de cumplir adecuadamente con el programa de salud ocupacional, inscrito ante el Ministerio de Salud, debe garantizar el desarrollo de cada una de las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, cuya finalidad es la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de factores de riesgo ocupacionales inherentes al entorno laboral.

En los resultados de valoraciones medicas ocupacionales, se ha evidenciado que los servidores del nivel central presentan condiciones de salud que requieren apoyo para reestablecer su estado de salud, como el desarrollo de una actividad física o ejercitar su cuerpo.

Para el adelanto de estas actividades en el nivel central y CGAC se cuenta con un gimnasio dotado de máquinas y elementos para la ejecución de actividad física y cardiovascular.

En cumplimiento de lo anterior y lo dispuesto en Decreto 1072 de 2015, la Aeronáutica civil como Entidad pública empleadora y teniendo en cuenta que a nivel central cuenta con 200 Servidores Públicos que realizan actividades de acondicionamiento físico en los gimnasios ubicados a nivel central (Edificio NEAA y CGAC), por consiguiente se crea la necesidad de contratar los servicios de acondicionamiento físico y gimnasia laboral para los servidores públicos de la Aeronáutica civil en procura de la integración de los trabajadores, el mejoramiento de la productividad y de las relaciones laborales.

Según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015, Sección 3 Articulo 2.2.1.2.3.2, se establece *"Programas Recreativos, Culturales o de Capacitación"*. El empleador elaborará los programas que deban realizarse para cumplir con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 50 de 1990. Dichos programas estarán dirigidos a la realización de actividades, recreativas, culturales, deportivas o de capacitación, incluyendo en estas las relativas a aspectos de salud ocupacional, procurando la integración de los trabajadores, el mejoramiento de la productividad y de las relaciones laborales"; en el Artículo 2.2.1.2.3.4 *"Ejecución de los Programas: La ejecución de los programas señalados en los artículos anteriores se podrá realizar a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, las Cajas de Compensación Familiar, centros culturales, de estudio y en general, de instituciones que presten el respectivo servicio"*.

La Dirección de Gestión Humana a través del Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento de las normas vigentes, del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los Programas de Gestión, con el fin de mantener las mejores condiciones de salud para los servidores públicos de la U.A.E. de la Aeronáutica Civil en el nivel central y buscando que haya una mayor adherencia a los programas de acondicionamiento físico y a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, requiere contratar el servicio de acondicionamiento físico deportivo para los funcionarios del Nivel Central y del Centro de Gestión Aeronáutico de Colombia CGAC.

Aunado a lo anterior se apoya el sistema de vigilancia epidemiológica para la prevención de desórdenes musculo esqueléticos con la intervención de ejercicio en el trabajo (pausas activas) permitiendo reforzar una actitud

preventiva en los servidores de la Aeronáutica Civil, por medio de la realización de rutinas de estiramiento adaptadas a las condiciones propias del usuario y a las características del trabajo que realiza.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que la necesidad no supera la mínima cuantía considerada para la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL en la presente vigencia, la modalidad a emplear en el presente proceso de selección, es la de Contratación de Mínima Cuantía, según lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011 que adiciona el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y el articulo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, a través de Invitación Pública.

A. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

• Prestación de servicios operativos	X
• Consultoría	
o Interventoría	☐
o Estudios y/o diseños	☐
• Obra pública	☐
• Compraventa	☐
• Suministro	☐
• Seguros:	☐
• Otro: _____	

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

A. OBJETO

29100C0945 PRESTAR SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENO FISICO Y GIMNASIA LABORAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AERONAUTICA CIVIL.

B. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Producto	Clasificación UNSPSC	Descripción
85	11	00	00	85110000	Prevención y control de enfermedades

4. CONDICIONES TÉCNICAS:

El proponente deberá presentar con la oferta, la ficha técnica del servicio ofertado; el cual debe corresponder a las características solicitadas por la entidad conforme a lo establecido en el formato 8 de Especificaciones Técnicas, en la cual se pueda identificar los siguiente:

A 1.	Soporte técnico especializado para la actividad de acondicionamiento físico en las instalaciones del gimnasio del NEA y CGAC, durante tres (3) días a la semana, en los siguientes horarios: Edificio NEAA: Lunes, Miércoles y Viernes de 6:00 am a 8:00 am, 12:00 m a 2:00 pm y 5:00 pm a 7:00 pm. Edificio CGAC: Martes, jueves en el horario de 09:00 am a 11:00m y de 4:00 pm a 6:00 pm y los sábados de 8:00 am a 10:00 am. Nota: cuando se presente día festivo, se realizará la clase el día siguiente. Para el cálculo del valor se deberá tener un promedio de ejecución de 18 horas semanales - 144 horas mes.
A 2.	Valoraciones por médico deportólogo a funcionarios. Se realizarán dentro de un periodo especifico que determine la Entidad. Consiste en: Realizar valoraciones médico-deportivas (Consulta y examen físico - deportivo) para los funcionarios que realizan actividad física en el gimnasio y/o ingresen como nuevos, generación de rutina a realizar, recomendaciones acordes a condición física individual y certificación para el desarrollo de la actividad de acondicionamiento físico en las instalaciones del gimnasio. Estas deberán ser realizadas por parte de profesional en medicina deportiva.
A 3.	Elementos de apoyo para el desarrollo de la actividad física lo cual consiste en: 4.1. hidratación (agua), 3 botellones (100 litros) por semana, promedio 15 mensuales, los cuales deben ser distribuidos en los gimnasios del NEA y CGAC 4.2. toallas de papel para limpieza de máquinas, con su respectivo dispensador ubicados en los gimnasios NEA y CGAC 4.3. Papelería necesaria para el desarrollo y control de la actividad (valoraciones medicas deportivas, asistencia a pausas activas). SE suministra la preforma establecida por la entidad dentro de su sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

D. GARANTÍA LEGAL: (Artículos 932 y 933 del Código de Comercio, Ley 1480 de 2011 y Decreto 735 de 2013)

No aplica

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

A. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado se realiza fundamentado en el estudio del sector, en donde se analizó la oferta y demanda del sector terciario o de servicios objeto de la presente contratación.

Para establecer el valor estimado del contrato, se procede a hacer el análisis teniendo en cuenta los históricos y el estudio del mercado, de acuerdo con las cotizaciones solicitadas y las allegadas.

Es de precisar que para la vigencia 2022 se pretende contratar los servicios de acondicionamiento físico, a fin de dar cobertura en cada uno de los gimnasios del NEA y CGAC de la Aeronáutica Civil a Nivel Central de acuerdo con la necesidad existente. Que en consideración a las situación epidemiológica y las medidas de aislamiento preventivo ordenadas por el Gobierno Nacional conforme a la Resolución 666 de 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Seguridad Social , no se adelantó el contrató de acondicionamiento físico; para el año 2021 se trasladó este recurso al Grupo Bienestar Social y a partir del mes de agosto que se inició el retorno a actividades bajo la modalidad de alternancia y cumplimiento de aforos y estrictas medidas de bioseguridad se reinician labores en los gimnasio del nivel central y CGAC; por lo tanto se realizó un promedio histórico de los valores de los contratos ejecutados en los años 2017, 2018 y 2019 en el nivel central y actualizados a valor presente.

HISTORICOS			
Vigencia	**Contrato**	**Valor**	
2017	17000941 H3	$	75.346.708
2018	18000415 H3	$	65.546.218
2019	19000541B H3	$	59.027.000

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PARA NIVEL CENTRAL						
Año		**Actualización 2018**	**Actualización 2019**	**Actualización 2020**	**Actualización 2021**	**Actualización 2022**
2017	**Valor**	75.346.708	77.742.733	80.696.957	81.996.178	86.309.177
	IPC	3,18%	3,80%	1,61%	5,26%	1,63%
	Valor Ajuste	2.396.025	2.954.224	1.299.221	4.312.999	1.406.840
	Valor actualizado	**77.742.733**	**80.696.957**	**81.996.178**	**86.309.177**	**87.716.017**
2018	**Valor**		65.546.218	68.036.974	69.132.370	72.768.732
	IPC		3,80%	1,61%	5,26%	1,63%
	Valor Ajuste		2.490.756	1.095.395	3.636.363	1.186.130
	Valor actualizado		**68.036.974**	**69.132.370**	**72.768.732**	**73.954.863**
2019	**Valor**			59.027.000	59.977.335	63.132.143
	IPC			1,61%	5,26%	1,63%
	Valor Ajuste			950.335	3.154.808	1.029.054
	Valor actualizado			**59.977.335**	**63.132.143**	**64.161.196**
Promedio Historico 2017,2018 y 2019						**75.277.359**

Basados en la información de los contratos realizados en los años 2017, 2018 y 2019, se procedió a las sumatorias de los contratos realizados a nivel central para cada año, actualizando a valor presente se obtiene el promedio, obteniendo como resultado setenta y cinco millones doscientos setenta y siete mil trescientos cincuenta y nueve pesos M/C ($75.277.359).

Una vez realizado el análisis de históricos de contratación para los servicios de acondicionamiento físico (2017, 2018 y 2019), se procedió a realizar un análisis de cotizaciones recibidas para determinar el valor estimado, para esto se tiene en cuenta lo recomendado por Colombia Compra Eficiente, donde establece que se debe contar con la mayor cantidad de datos disponibles, con el fin de hacer un análisis riguroso.

ANALISIS DE COTIZACIONES

Se recibieron tres (3) cotizaciones de las empresas ORIENTAR SALUD, UMA LTDA y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR con las cuales se realiza el siguiente análisis.

No.	NOMBRE EMPRESA	E-MAIL
1	ORIENTAR SALUD	orientarsalud@yahoo.com
2	UMA LTDA	umafltda.admon@gmail.com
4	COMPENSAR	lacastrov@compensar.com

			ORIENTAR SALUD		UMA LTDA		COMPENSAR		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR PROMEDIO
A1	Soporte técnico especializado para la actividad de acondicionamiento físico en las instalaciones del gimnasio del NEA y CGAC,	8 meses	$ 11.160.000	$ 89.280.000	$ 10.260.000	$ 82.080.000	$ 120.500	$ 173.520.000	$ 114.960.000
A2	Valoraciones por médico deportólogo a funcionarios.	120	$ 90.000	$ 10.800.000	$ 86.000	$ 10.320.000	$ 70.500	$ 8.460.000	$ 9.860.000
A4	Elementos de apoyo para el desarrollo de la actividad física	8 meses	$ 700.000	$ 5.600.000	$ 517.125	$ 4.137.000	$ 608.382	$ 4.867.056	$ 4.868.019
								TOTAL PROYECTO	$ 129.688.019

De acuerdo con el cuadro anterior, el valor final del estudio de mercado (cotizaciones de las empresas ORIENTAR SALUD, UMA LTDA y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR) fue de ciento veintinueve millones seiscientos ochenta y ocho mil diecinueve pesos M/C ($ 129.688.019) Excluido IVA.

VALOR PROMEDIO COTIZACIONES	$129.688.019,00
VALOR PROMEDIO HISTORICOS	$ 75.277.359,00

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

A partir de la información presentada, se realiza el siguiente análisis:

EL promedio del valor histórico de los contratos realizados de servicios medios ocupacionales fue setenta y cinco millones doscientos setenta y siete mil trescientos cincuenta y nueve pesos ($75.277.359), EXCLUIDO IVA.

El promedio del estudio de mercado (cotizaciones de las empresas ORIENTAR SALUD, UMA LTDA y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR) fue de ciento veintinueve millones seiscientos ochenta y ocho mil diecinueve pesos M/C ($ 129.688.019) Excluido IVA.

De acuerdo al artículo 64 de la Ley 2063 de 2020 establece que el Gobierno nacional reglamentará mediante decreto un Plan de Austeridad del Gasto durante la vigencia fiscal de 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, esta política pública se logra evidenciar en el presupuesto del asunto, toda vez que a pesar del presupuesto elevado de las cotizaciones, el histórico de contratación de este servicio, señala que las mismas son ajustadas por los oferentes de acuerdo al presupuesto determinado por la entidad al momento de presentarse al proceso de contratación.

Una vez realizado el análisis de históricos y cotizaciones se puede concluir que el valor arrojado en los históricos es de setenta y cinco millones doscientos setenta y siete mil trescientos cincuenta y nueve pesos ($75.277.359), EXCLUIDO IVA, valor cercano al presupuesto asignado. De tal forma La Entidad adelantará el presente proceso por el presupuesto oficial de noventa millones quinientos seis mil trescientos veintiséis pesos M/C ($90.506.326) EXCLUIDO IVA, teniendo en cuenta, que de acuerdo con el análisis del estudio de mercado (por cotizaciones), estas se encontraron muy por encima de los históricos contratados.

B. PRESUPUESTO

Valor estimado del contrato: noventa millones quinientos seis mil trescientos veintiséis pesos M/C ($90.506.326) EXCLUIDO IVA

Vigencias futuras: SI _____ NO ___X_____

C. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2022, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 91422 expedido el día 22 del mes de marzo de 2022.

D. FORMA DE PAGO

CONTRAENTREGA	_____
MENSUALIDADES VENCIDAS	X
ACTAS PARCIALES	_____
OTRA	_____

EXPLIQUE:

La Unidad pagara al contratista el ciento por ciento (100%) del valor total adjudicado mediante mensualidades vencidas, de acuerdo con las actividades realizadas durante el mes. Acompañado del acta de recibo de servicios a satisfacción, suscrito entre el supervisor del contrato y el contratista, donde consten las actividades efectivamente realizadas. La liquidación de la factura mensual se realizará de acuerdo con los valores establecidos en el Formato No. 7.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 16 de diciembre de 2022, contados a partir de la respectiva aceptación de la oferta, previos los requisitos de legalización del contrato: expedición certificado presupuestal y aprobación de las pólizas que garantizan el cumplimiento del contrato.

7. LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El contratista ejecutará el objeto contractual en los gimnasios ubicados en el Edificio NEA Primer Piso Avenida El Dorado No. 103-15 y en el Centro de Gestión Aeronáutico de Colombia CGAC, ubicado vía a CATAM.

8. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

La AEROCIVIL ejercerá la vigilancia y control del presente contrato a través del supervisor del contrato o de quien designe el Ordenador del Gasto previa solicitud dirigida a la Dirección Administrativa indicando las razones del cambio de este. El Supervisor tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, quien además de las funciones que le corresponde para esta clase de contrato, tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 (Supervisor General e Interventoría Contractual) y 84 (Facultades y Deberes de los Supervisores Generales y los Interventores) de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Manual de Contratación vigente. Igualmente, el supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que éstas indiquen el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de salud, número y fecha de expedición de la factura y su valor.

9. REQUISITOS HABILITANTES

EVALUACION DEL EQUIPO HUMANO

Experiencia Profesional (CUMPLE/NO CUMPLE)

Entrenadores en educación física, ciencias del deporte o fisioterapia; para el desarrollo de los ítems 1 y 3

Requisitos:

- Formación mínima de un año en entrenamiento físico, que debe ser demostrada mediante certificación académica.
- Experiencia mínima de dos (2) años a partir de la obtención del título, en la determinación de rutinas de ejercicio según parámetros de prescripción médica.

Documentos:

- Hoja de vida
- Título profesional o fotocopia del acta de grado
- Certificación con mínimo dos (2) años de experiencia a partir de la obtención del título.

Médico, para el desarrollo del ítem 2
Requisitos:

- Especialista en medicina del deporte o deportiva.

Documentos:

- Hoja de vida
- Título profesional o fotocopia acta de grado
- Título de especialista en medicina deportiva
- Fotocopia del registro médico o tarjeta profesional

A. Especificaciones Técnicas

Los oferentes deben manifestar que se comprometen a cumplir con las Especificaciones Técnicas del Formato No 8 de Especificaciones Técnicas, contiene las condiciones y requerimientos técnicos mínimos para los bienes y servicios a adquirir objeto del presente proceso de contratación. Los requerimientos descritos en este documento son los mínimos exigidos por la Entidad de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el proponente y el contratista.

B. Experiencia Mínima del Proponente

Para evaluar la experiencia especifica del proponente, este deberá presentar hasta tres (3) certificaciones de contratos o actas de terminación o actas de liquidación, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, relacionados con el objeto del presente proceso contratar o prestar *"SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENO FISICO Y GIMNASIA LABORAL"*, de contratos realizados y terminados, con entidades públicas o privadas.

- Que contengan un objeto igual o similar al del presente proceso.
- Que la sumatoria de las certificaciones o Actas de Liquidación aportadas presenten una experiencia que al sumar la cuantía igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación.

Las certificaciones de contratos o actas de terminación o actas de liquidación deben expresar claramente:

- Objeto de Contrato
- Valor del Contrato
- Fecha de suscripción
- Fecha de terminación
- Firma del representante Legal (o quien haga sus veces)

Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución de un contrato bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, estas deben expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución en este numeral. En caso de Consorcio o Unión Temporal, este documento debe ser, presentado por todos sus integrantes.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los datos contenidos en las certificaciones o títulos correspondientes, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL podrá solicitarlas al proponente por escrito, quien contará con el término establecido por el área evaluadora para suministrarlas, so pena de incurrir en causal de rechazo.

10. RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCION DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el artículo 4°, de la Ley 1150 de 2008, la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles involucrados en la contratación del presente proceso debe ser tenido en cuenta, de acuerdo con la clase de servicio a contratar y a la experiencia en contratos anteriores.

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la tabla Formato 9 Matriz de Riesgos.

Ver Anexo Formato 9 Matriz de Riesgos

11. ANÁLISIS QUE SUSTENTAN LOS MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Amparos o pólizas para solicitar	Riesgo que protege	Marcar con una X	Cuantía de cobertura	Vigencia del amparo
Buen manejo y correcta inversión del anticipo. En una cuantía equivalente al ciento por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, en dinero o en especie, para la ejecución del contrato; su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.	Pérdida de los recursos girados a título de anticipo, por su incorrecta inversión o manejo.		Desde la fecha de celebración del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y el plazo pactado para su liquidación, o en su defecto, por cuatro (4) meses más.
Devolución del pago anticipado El valor asegurado de este amparo debe ser el cien por ciento (100%) del monto pagado de forma anticipada, ya sea este en dinero o en especie.	No agotamiento en ejecución de los recursos pagados anticipadamente al contratista		Desde la fecha de celebración del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y el plazo pactado para su liquidación, o en su defecto, por cuatro (4) meses más.
Cumplimiento En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato. Para los contratos de obra, concesión, app o consultoría de mayor cuantía, se exigirá una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%), la cláusula penal de dichos contratos deberá cubrir este porcentaje.	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	X	Desde la fecha de celebración del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y el plazo pactado para su liquidación, o en su defecto, por cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y	X	Desde la fecha de celebración del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y tres [3] años más.

	parafiscales, accidentes laborales.			
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados El valor de esta garantía se determinará en cada caso de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en cada contrato. Porcentaje: _____ por ciento [_%]. La vigencia de este amparo iniciará a partir de la suscripción del acta de recibo final.	Mala calidad o funcionamiento inadecuado de los bienes contratados.		Desde la fecha del recibo a satisfacción.	Hasta la terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes.
Calidad del servicio En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato. Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y ___ [años, meses] ____ [_] más, contados a partir del acta de recibo definitivo.	Mala calidad de los servicios contratados o de los productos entregados en ejecución de consultorías, tanto de estudios y diseños como de interventoría.		Desde la fecha del recibo a satisfacción.	Hasta la terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los servicios. En el caso de consultorías de estudios y diseños el amparo debe cubrir el plazo de garantía técnica de éstos. En los contratos de INTERVENTORÍA esta garantía se solicitará con una vigencia igual a la garantía de Estabilidad y calidad de la obra, objeto de la INTERVENTORÍA.
Póliza de Responsabilidad Extracontractual:	Daños a terceros derivados de la		Desde la fecha de	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.

En una cuantía equivalente a doscientos [200] **SMLMV**, con una vigencia igual al Plazo de ejecución del contrato. El valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad extracontractual no debe ser inferior a:	ejecución contractual	X	suscripción del contrato	
200 SMLMV para contratos cuyo valor sea igual o inferior a $ 1.500 SMLMV		X		
300 SMLMV para contratos cuyo valor sea superior a $ 1.500 SMLMV e inferior o igual a $ 2.500 SMLMV.				
400 SMLMV para contratos cuyo valor sea superior a $ 2.500 SMLMV e inferior o igual a $ 5.000 SMLMV				
500 SMLMV para contratos cuyo valor sea superior a $ 5.000 SMLMV e inferior o igual a $ 10.000 SMLMV				
El 5% del valor del contrato cuando éste sea superior a 10.000 SMLMV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo 75.000 SMLMV.				
Estabilidad y calidad de la obra En una cuantía equivalente al _____ **por ciento (_0%)** del valor total del contrato o del ítem o ítems de obras civiles, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del Acta de recibo final.	Calidad de las obras recibidas, ruina o afectación de las obras.		Desde la fecha del recibo a satisfacción.	Por cinco (5) años más.

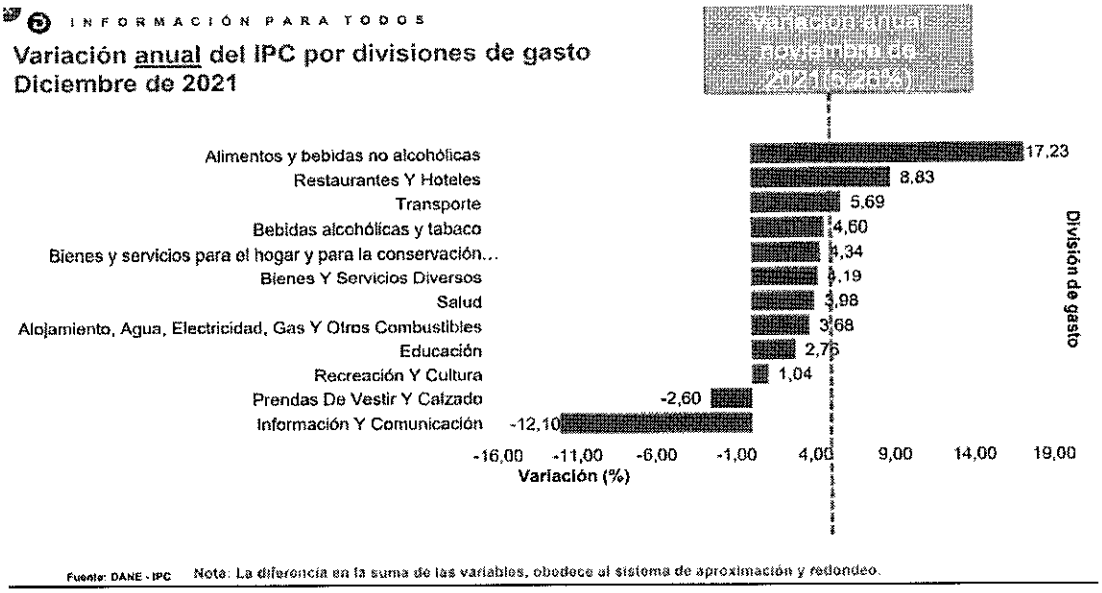
12. ESTUDIO DEL SECTOR

A. ASPECTOS GENERALES:

Dado el objeto del contrato, las condiciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante la Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev. 4 A.C, se determina que el sector económico a estudiar corresponde al sector TERCIARIO o de SERVICIOS.

De acuerdo con la Guía para la codificación de bienes y servicios del código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC, V.14.080 utilizada por Colombia Compra Eficiente como una metodología uniforme de codificación para clasificar productos y servicios, fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica en donde, la entidad compradora organiza sus adquisiciones requeridas bajo un esquema de orientación a la demanda se identifica que la necesidad de la entidad puede ser satisfecha a través de los siguientes segmentos de producto, en donde, través del código UNSPSC se pueden consultar los procesos surtidos en la plataforma SECOP.

Según la clasificación de UNSPSC, los servicios de acondicionamiento físico se encuentran dentro del sector económico de servicios, ubicándose en el subsector **de recreación y cultura**, por ende, el presente estudio de mercado analiza dicho sector.



IPC. Variación, contribución y participación mensual, año corrido y anual, según divisiones de bienes y servicios para el total IPC

Según divisiones de bienes y servicios. Total IPC

Divisiones	Ponderación	Diciembre 2021					
		Variación			Contribución		
		Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	15,05	2,08	17,23	17,23	0,36	2,73	2,73
Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	1,70	0,78	4,60	4,60	0,01	0,08	0,08
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	-0,41	-2,60	-2,60	-0,01	-0,09	-0,09
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	0,32	3,68	3,68	0,10	1,22	1,22
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	4,19	0,23	4,34	4,34	0,01	0,18	0,18
Salud	1,71	0,03	3,98	3,98	0,00	0,07	0,07
Transporte	12,93	0,86	5,69	5,69	0,11	0,73	0,73
Información Y Comunicación	4,33	-0,01	-12,10	-12,10	0,00	-0,51	-0,51
Recreación Y Cultura	3,79	0,65	1,04	1,04	0,02	0,04	0,04
Educación	4,41	-0,15	2,76	2,76	-0,01	0,11	0,11
Restaurantes Y Hoteles	9,43	1,04	8,83	8,83	0,10	0,85	0,85
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	0,44	4,19	4,19	0,02	0,22	0,22
Total	**100,00**	**0,73**	**5,62**	**5,62**	**0,73**	**5,62**	**5,62**

Fuente: DANE.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de enero de 2022, el IPC registró una variación de 1,67% en comparación con diciembre de 2021, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,67%): Prendas de vestir y calzado (4,03%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,79%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,93%), Restaurantes y hoteles (2,40%) y Transporte (1,85%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (1,29%), Salud (0,93%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,72%), Recreación y cultura (0,58%), Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles (0,46%), Información y comunicación (0,13%), y, por último, Educación (0,00%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2021 - 2022

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2021		2022	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Prendas De Vestir Y Calzado	3.98	-0.41	-0.02	4.03	0.14
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	1.44	0.23	3.79	0.57
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.26	0.01	2.93	0.12
Restaurantes Y Hoteles	9.43	0.65	0.06	2.40	0.24
Transporte	12.93	0.70	0.09	1.85	0.24
TOTAL	100.00	0.41	0.41	1.67	1.67
Bienes Y Servicios Diversos	5.36	0.37	0.02	1.29	0.07
Salud	1.71	0.26	0.00	0.93	0.02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.29	0.00	0.72	0.01
Recreación Y Cultura	3.79	-0.82	-0.03	0.58	0.02
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33.12	0.13	0.04	0.46	0.15
Información Y Comunicación	4.33	-0.16	-0.01	0.13	0.00
Educación	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00

Aspecto económico

Tomando como referencia lo consagrado en el Decreto 1072 de 2015, Sección 3 Articulo 2.2.1.2.3.2, contratar los servicios de acondicionamiento físico reduce los gastos de Seguridad Social debido a que van a existir menos ausencias por enfermedad y menos accidentes laborales. Aumento de la productividad del trabajador debido al aumento de la capacidad de trabajo producto del efecto del ejercicio físico bien orientado y planificado.

Es de precisar que los beneficios de la actividad física poseen un impacto directo en la productividad de la organización, en el ámbito laboral constituye una acción ergonómica clave para promover la salud y el bienestar de los colaboradores y mejorar el clima de trabajo.

Ahora bien, de acuerdo con el informe técnico del DANE, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 32,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2021^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021^{pr}- III / 2020^{pr}-III	2021^{pr} / 2020^{pr}	2021^{pr} - III / 2021^{pr} - II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	34,3	40,5	-2,6
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	22,4	13,5	1,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[3]	**32,0**	**34,6**	**-3,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Aspecto técnico

Para el presente análisis, la UAEAC verificó que a nivel nacional existen varias firmas dedicadas a prestar los servicios de acondicionamiento físico y gimnasia laboral para el Desarrollo del Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se promueve como principal objetivo el acondicionamiento físico como factor fundamental para alcanzar altos niveles de bienestar y calidad de vida, con lo cual se precisa que existe oferta en la prestación de estos servicios.

Por lo que se hace necesario garantizar que el personal operativo, técnico y administrativo de la entidad desempeñe todas y cada una de sus actividades en un ámbito laboral seguro, en el cual se reduzca la exposición a riesgos ocupacionales y emergencias que puedan generar la ocurrencia de accidentes de trabajo o la aparición de enfermedades laborales.

Dentro de las necesidades se encuentran la implementación de la actividad física regular y fomentar el desarrollo de la cultura del bienestar desde el entorno laboral y producir servicios de acondicionamiento físico y gimnasia laboral: Trotadora, elíptica, bicicleta spinning, multifuerza y escaladora a fin de que se mantengan en condiciones aceptables los equipos de los gimnasios al servicio del personal operativo, técnico y administrativo de la entidad.

Para más información con relación a los aspectos técnicos de los elementos a intervenir estos se encuentran dentro del documento Formato 8 Especificaciones Técnicas.

Aspecto legal

- Resolución 2400 de 1979 Estatuto de seguridad Industrial. "*Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo*"
- Decreto Ley 1295 de 1994 *"Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales."*
- Ley 1562 de 2012 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional."
- Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", VERSIÓN ACTUALIZADA A JULIO DE 2021.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Se realizó un estudio de la oferta consultando fuentes internas y externas, que le permitieron a la Entidad identificar procesos anteriores de acondicionamiento físico ha adquirido servicios objeto de la presente contratación con proveedores que ofrecen y cumplen con los requisitos establecidos en el estudio de necesidades realizado y se describió en los estudios previos.

A continuación, se relacionan algunos de los proveedores:

EMPRESA	PORTAFOLIO	CONTACTO
COMPENSAR CAJA DE COMPENSACION	Compensar como entidad de Seguridad Social facilita a sus afiliados, a través de los Planes de Bienestar, un amplio portafolio de servicios que le permite, mediante su utilización empresarial e individual, generar condiciones que favorecen el desarrollo personal y laboral de sus trabajadores y grupo familiar.	corporativo.compensar.com
UMAF LTDA	Somos un equipo interdisciplinario de profesionales en salud y deporte, contamos con gran experiencia en procesos de valoración deportiva, rehabilitación física y cardiovascular, acondicionamiento físico y deporte.	ipsdeldeporte.jimdofree.com
ERGO SOURCING SAS	ERGOSOURCING SAS es una empresa de prestación de servicios de alta calidad en Ergonomía aplicada a la salud dentro del concepto de integralidad, con un equipo de profesionales calificados que da solución y respuesta eficiente, oportuna y actualizada a las necesidades de confort, productividad y salud de nuestras empresas cliente.	ergosourcing.com.co

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

La aplicación del SG-SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo en Colombia y el aumento de la productividad. Además, velar por el respeto de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de prestar servicios de acondicionamiento físico y gimnasia laboral.

Para identificar los proveedores que han realizado contratos con la Entidad para los procesos de servicios de acondicionamiento físico y gimnasia laboral, se encontró información que se encuentra relacionada en el documento anexo **(Relación Contratos 2017- 2018-2019)** para los contratos realizados por la Entidad.

HISTORICOS			
Vigencia	**Contrato**	**Empresa**	**Valor**
2017	17000941 H3	COMPENSAR	$75.346.708
2018	18000415 H3	UMAF	$65.546.218
2019	19000541B H3	UMAF	$59.027.000

Se observa que la Entidad ha contratado durante los últimos cuatro años, servicios de acondicionamiento físico y gimnasia laboral requeridos por cada uno de los gimnasios ubicados en el Edificio NEA Primer Piso Avenida El Dorado No. 103-15 y en el Centro de Gestión Aeronáutico de Colombia CGAC ubicado vía a CATAM, es de precisar que para las vigencias 2020 no hubo contrato a consecuencia del COVID 19 y 2021 se trasladó el recurso a Bienestar Social.

De igual forma, se consultó en la página del SECOP II procesos de contratación realizados por las entidades del estado, en los cuales se puede identificar que las cuantías, tipo de elementos a adquirir, capacidad financiera requerida y tipos de proveedores son similares al objeto del presente contrato relacionadas a continuación:

Número del proceso	Objeto	Valor	Año	Proveedor
MC-RSR-DIR-031-2021	Prestar los servicios de acondicionamiento físico y deportivo	$ 41.010.300	2021	Inversiones en recreación deporte y salud S.A - BODYTECH
SSPD-SA-01-2022	Prestar servicio de acondicionamiento físico y entrenamiento deportivo, en desarrollo programa de Bienestar Social e incentivos dirigido a los funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos	$ 135.000.000	2022	PUBLICADO SECOP II
500-08-02-043-2022	Prestación de servicios y apoyo a la gestión como asistente técnico en futbol sala y acondicionamiento físico	$ 6.750.000	2022	Jorge Eliecer Pérez Ramirez
ENV-16-09-0829-22	Prestación de servicios técnicos en acondicionamiento físico para los adultos mayores del municipio de Envigado	$ 17.488.636	2022	Marcela Guarín Restrepo
500-08-02-025-2022	Prestación de servicios y apoyo a la gestión en calidad de monitor deportivo en la disciplina levantamiento de pesas, acondicionamiento físico y alto rendimiento	$ 6.750.000	2022	Norles Alberto Castillo morales
CPS-056-2022	servicios apoyo a la gestión como monitor del programa por su salud muévase pues y el centro de acondicionamiento físico	$ 8.520.000	2022	Yesica Alejandra Molina Vélez

53003955	Servicio entrenador experto para acondicionamiento físico	$ 5.000.000	2022	Jaime Javier Rodríguez Soto
SGG-CPS-0567-2022	Contratar la prestación de servicios como instructor de danza urbana y acondicionamiento físico y técnico para la danza de la escuela de formación artística de la secretaría de cultura y juventudes del municipio de Cota Cundinamarca	$ 20.053.333	2022	Mariana Sofía Rodríguez Suárez
IND0862022	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el programa de acondicionamiento físico en el gimnasio del instituto para el deporte y la recreación de Sabaneta Indesa	$ 10.746.667	2022	Julián Esteban Echeverri Muñoz
IND0852022	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el programa de acondicionamiento físico en el gimnasio del instituto para el deporte y la recreación de Sabaneta Indesa	$ 10.746.667	2022	Juan David Carvajal Gaviria
IND0842023	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el programa de acondicionamiento físico en el gimnasio del instituto para el deporte y la recreación de Sabaneta Indesa	$ 10.746.667	2022	Mateo Gaviria Álvarez

13. INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

- ✓ Se requiere supervisor: Vilma Amparo Bareño
- ✓ Se requiere contratar apoyo a la supervisión: No aplica
- ✓ Se requiere interventoría: No aplica

14. FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO

Nombre: Oscar Leandro Fuentes

Cargo: Coordinador

Área: Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo – Dirección de Talento Humano

Extensión: 2963396

Firma: _____

15. JEFE O DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA

Nombre: Marina Ederlina Segura Saenz

Cargo: Directora de Gestión Humana

Área: Dirección Gestión Humana

Extensión: 2963496

Firma: _____

Proyecto revisado por:	**Fecha Radicación:**
_____ Funcionario responsable recepción de documentos - Dirección Administrativa / Dirección Regional	

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHspjimene	SANDRA PATRICIA JIMENEZ GONZALEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-000	UAEAC- GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	22/03/2022 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	91422	**Fecha Registro:**	2022-03-22	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-000 UAEAC- GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	90.506.326,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	90.506.326,00	**Saldo x Comprometer:**	90.506.326,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	64922	**Fecha Registro:**	2022-01-27	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
02131 GRUPO SALUD OCUPACIONAL	C-2499-0600-8-0-2499060-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y SU TALENTO HUMANO NIVEL NACIONAL	Propios	20	CSF						
					Total:	90.506.326,00	0,00	90.506.326,00	90.506.326,00	0,00

Objeto:	29100C0945 PRESTAR SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENO FISICO Y GIMNASIA LABORAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AERONAUTICA CIVIL

Firma Responsable

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONÓMICA			
Principio de Procedencia: 3103.092	Clave: GCON-1.0-12-112	Versión: 01	Fecha: 28/10/2019	Página: 1 de 1

OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PARA NIVEL CENTRAL Y CGAC

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A1	Soporte técnico especializado para la actividad de acondicionamiento físico en las instalaciones del gimnasio del NEA y CGAC, durante tres (3) días a la semana, en los siguientes horarios: Edificio NEAA: Lunes, Miércoles y Viernes de 6:00 am a 8:00 am, 12:00 m a 2:00 pm y 5:00 pm a 7:00 pm. Edificio CGAC: Martes, jueves en el horario de 09:00 am a 11:00m y de 4:00 pm a 6:00 pm y los sábados de 8:00 am a 10:00 am. Nota: cuando se presente día festivo, se reemplazara la clase el día siguiente. Para el calculo del valor se debera tener un promedio de ejecucion de 18 horas semanales - 144 horas mes.	8 meses	144 horas mes		
A2	Valoraciones por médico deportólogo a funcionarios. Se realizaran dentro de un periodo especifico que determine la Entidad. Consite en: Realizar valoraciones médico deportivas (Consulta y examen físico - deportivo) para los funcionarios que realizan actividad física en el gimnasio y/o ingresen como nuevos, generación de rutina a realizar, recomendaciones acorde a condición física individual y certificación para el desarrollo de la actividad de acondicionamiento físico en las instalaciones del gimnasio. Estas deberán ser realizadas por parte de profesional en medicina deportiva.	120	120		
A3	Elementos de apoyo para el desarrollo de la actividad física lo cual consiste en: 4.1. hidratación (agua), 3 botellones (100 litros) por semana, promedio 15 mensuales, los cuales deben ser distribuidos en los gimnasios del NEA y CGAC 4.2. toallas de papel para limpieza de maquinas, con su respectivo dispensador ubicados en los gimansios NEA y CGAC 4.3. Papeleria necesaria para el desarrollo y control de la actividad (valoraciones medicas deportivas, asistencia a pausas activas). SE suministra la preforma establecida por la entidad dentro de su sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el trabajo	8 meses	15 unidades mes/AGUA 02 rollos toallas papel/mes		
COSTOS TOTALES					$ -
IVA					$ -
TOTAL PROYECTO					$ -

NOTA. Si se requiere especificar listado de insumos o repuestos, anexarlo a este formato.

FIRMA REPRESENTANTE _____

Nombre _____

NIT _____

Dirección _____

Teléfonos, Fax _____

Dirección correo electrónico _____

Numero Celular _____

ciudad _____

1. OBJETO DEL PROCESO

29100C0945 PRESTAR SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENO FISICO Y GIMNASIA LABORAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AERONAUTICA CIVIL.

2. CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Servicio de acondicionamiento físico para los funcionarios en las instalaciones de la Entidad, Gimnasios ubicados en el edificio NEAA y CGAC en Bogotá.

Comprende:

SERVICIO	DESCRIPCION
Soporte técnico especializado para la actividad de acondicionamiento físico en las instalaciones del gimnasio del NEA y CGAC, durante tres (3) días a la semana, en los siguientes horarios: Edificio NEAA: Lunes, Miércoles y Viernes de 6:00 am a 8:00 am, 12:00 m a 2:00 pm y 5:00 pm a 7:00 pm. Edificio CGAC: Martes, jueves en el horario de 09:00 am a 11:00m y de 4:00 pm a 6:00 pm y los sábados de 8:00 am a 10:00 am. Nota: cuando se presente día festivo, se realizará la clase el día siguiente. Para el cálculo del valor se deberá tener un promedio de ejecución de 18 horas semanales - 144 horas mes.	Profesional en educación física o fisioterapia o ciencias del deporte. Con formación de mínimo un año en entrenamiento deportivo, que debe ser demostrada mediante certificación académica. El profesional debe acreditar mínimo dos (2) años de experiencia a partir de la obtención del título, mediante certificación laboral en la determinación de rutinas de ejercicio según parámetros de prescripción médica. (Estos requisitos son obligatorios). El profesional asignado debe establecer estrategias que incentiven una asistencia constante de los servidores de la entidad al uso del gimnasio.
Valoraciones por médico deportólogo a funcionarios. Se realizarán dentro de un periodo especifico que determine la Entidad. Consiste en: Realizar valoraciones médico-deportivas (Consulta y examen físico - deportivo) para los funcionarios que realizan actividad física en el gimnasio y/o ingresen como nuevos, generación de rutina a realizar, recomendaciones acordes a condición física individual y certificación para el desarrollo de la actividad de acondicionamiento físico en las instalaciones del gimnasio. Estas deberán ser realizadas por parte de profesional en medicina deportiva.	Realizar valoraciones médico-deportivas (Consulta y examen físico - deportivo) para los funcionarios que realizan actividad física en el gimnasio y/o ingresen nuevos, con la generación de rutina, recomendaciones de acorde a condición física individual según el tipo de actividad a realizar y certificación para el desarrollo de la actividad de acondicionamiento físico en las instalaciones del gimnasio. Estas deberán ser realizadas por parte de profesional en medicina con especialización en medicina deportiva.

Elementos de apoyo para el desarrollo de la actividad física lo cual consiste en: 4.1. hidratación (agua), 3 botellones (100 litros) por semana, promedio 15 mensuales, los cuales deben ser distribuidos en los gimnasios del NEA y CGAC 4.2. toallas de papel para limpieza de máquinas, con su respectivo dispensador ubicados en los gimnasios NEA y CGAC 4.3. Papelería necesaria para el desarrollo y control de la actividad (valoraciones medicas deportivas, asistencia a pausas activas). SE suministra la preforma establecida por la entidad dentro de su sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Suministro de Hidratación a razón de 3 botellones semanales de 20 litros con sus respectivos dispensadores de agua (no soporte para botellón) y vasos desechables. Rollos de toallas de papel para limpieza de máquinas, con su respectivo dispensador. Tanto la hidratación como las toallas de papel deben ser distribuidas en los gimnasios del NEA Y CGAC. Papelería necesaria para el desarrollo y control de la actividad como son los registros de asistencia al gimnasio, valoraciones medicas deportivas, asistencia a ejercicio en el trabajo (pausas activas). Se suministra la preforma establecida por la entidad dentro de su sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

NOTA: Para los ítems 1 Soporte técnico especializado y 3 Ejercicio en el trabajo, en caso de que el día de prestación del servicio sea festivo, este se llevará a cabo el martes siguiente.

3. ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL PROPONENTE DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante el desarrollo del contrato el contratista deberá:

- Mantener actualizadas las diferentes bases de datos de registro y control que maneja el gimnasio, para lo cual se deberán ceñir a los formatos que tiene establecidos la Entidad.
- Garantizar la prestación del servicio con un profesional en los horarios y fechas establecidas, en caso de la no asistencia de principal o encargado.
- Adquirir a su propio costo todas las pólizas que requiera la Entidad para la presente contratación.
- Incluir por escrito dentro de la oferta todos los gastos derivados de desplazamiento de sus profesionales a cargo.
- Coordinar y estar al tanto de las actividades de logísticas que demande el presente contrato (asignación de citas, reprogramación de valoraciones, elaboración de informes y similares serán asumidos por el contratista).
- Realizar reporte oportuno sobre fallas en las máquinas, equipos, elementos o infraestructura del gimnasio.
- Realizar reporte sobre incumplimiento a las normas por parte de los funcionarios que realizan actividad en el gimnasio.
- Acordar juntamente con el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo del nivel central, el cronograma de actividades o plan de trabajo.

- Presentar un informe mensual de las actividades realizadas que como mínimo incluya:
 - Listado asistencias por funcionarios para el periodo.
 - Consumo de agua durante el periodo

- Valoraciones realizadas por parte de los instructores del gimnasio para quienes se encuentran en seguimiento de condiciones de salud, mejoras personales, actualización de rutinas, etc.
- Recomendaciones individuales realizadas
- Listado de funcionarios con nuevas rutinas establecidas durante el periodo.
- Entregar después de cada valoración médica al funcionario la siguiente información y documentos:
- Certificación de aptitud médica que incluya aptitud para actividades en el gimnasio y aptitud para desarrollar deportes de contacto.
- Retroalimentación individual sobre condiciones de salud y físicas para el desarrollo de actividad física.
- Recomendaciones para desarrollar actividad en el gimnasio y que tipo de ejercicios debe realizar.
- Presentar un informe general de las valoraciones médicas realizadas que como mínimo incluya:
- Nombre del usuario
- Certificado de aptitud para gimnasio y actividades de contacto
- Restricciones y recomendaciones para cada usuario.

Lugar: El contratista ejecutará el objeto contractual en los gimnasios ubicados en el Edificio NEA Primer Piso Avenida El Dorado No. 103-15 y en el Centro de Gestión Aeronáutico de Colombia CGAC, ubicado vía a CATAM.

Logo de la Entidad.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de Procedencia: 3106.092	Clave: : GCON-1.0-12-114	Versión: 1	Fecha: 28/OCT/2019	Página: 1 de 1

FORMATO

FORMATO 9 MATRIZ DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Riesgo Operacional	Si los requisitos habilitantes No son los apropiados para el Proceso de Contratación, y es posible encontrar proponentes que los cumplan incluyendo los Riesgos relacionados con la habilidad para determinar requisitos habilitantes consistentes con el Proceso de Contratación y con el sector económico en el que actúan los posibles oferentes.	Puede generar que se declare desierto el proceso de selección	3	1	4	Bajo	Entidad	Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato	2	1	3	Bajo	No	Entidad	En la etapa de elaboración del proyecto del contrato	En la etapa de adjudicación del contrato	El proceso de contratación por medio del sistema de gestión, evaluación y análisis de los riesgos	Anual
2	General	Interno	Planeación	Riesgo Económico	Si no se realiza un estudio de mercado, no se identificaran los aspectos de oferta y demanda del mercado	Puede generar revisión y reajustes de precios en el contrato	3	1	4	Bajo	Entidad	Evitar el Riesgo, para lo cual se debe tener la cantidad suficiente de cotizaciones .	2	1	3	Bajo	No	Entidad	En la etapa de elaboración del proyecto del contrato	En la etapa de adjudicación del contrato	En la etapa pre-contractual, identificar que los valores no excedan el presupuesto oficial	Cada que se presenta un proyecto
3	General	Externo	Selección	Riesgo Económico	Riesgo de ofertas artificialmente bajas.	no permite la selección objetiva del proponente	2	3	5	Medio	Entidad	Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato	1	2	3	Bajo	Si	Entidad	En la etapa de adjudicación del contrato	En la etapa de finalización del contrato	Con la revisión del valor de la oferta	Cada que se presenta un proyecto
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Jurídico	Si el supervisor no realiza seguimiento efectivo al contrtao se pueden generar suspensión y/o prorrogas de plazo.	Esta asociado por suspensiones y/o prorrogas que retardan el inicio de la ejecución contractual	3	2	5	Medio	Contratista	Mitigacion mediante remisión evidencias por parte del contratista para el análisis de la Entidad.	2	1	3	Bajo	Si	Contratista	Suscripcion acta de inicio	Hasta la suscripcion del acta de recibo a satisfacción final.	Seguimiento al contrato	Cada mes.

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	General	Externo	Contratación	Riesgo Operacional	Si no se firma el contrato puede generar riesgos en la contratacion.	Retardo del inicio de la ejecución contractual	1	1	2	Bajo	Contratista	Evitar el riesgo, dando cumplimiento a las fechas establecidad en el contrato	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	En la etapa de inicio del contrato	En la etapa de finalización del contrato	Con el seguimiento al cumplimiento de las fechas establecidas en el contrato	Cada que se presenta un proyecto

NOTA: Cada área ejecutora debe analizar los riesgos pertinentes dependiendo del objeto y cuantia a contratar y adicionar o modificar la matriz presente.
NOTA 2: En los procesos que se adquieran bienes del exterior se debe plasmar un riesgo por cambio de la TRM el cual es asumido por el contratista bien sea mediante SWAMP (Cuando el proveedor negocia con un tercero qua asume el riesgo y por lo cual paga una comisión) o HARDSHIP (clausula de contratos internacionales que permite revisar las condiciones contractuales cuando hay cambio significativos en la moneda se conoca como clausula de excesiva onerosidad). o cualquier otro mecanismo que consideren pertinentes.

AERONÁUTICA CIVIL	FORMATO			
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONÓMICA			
Principio de Procedencia: 3103.092	**Clave: GCON-1.0-12-112**	**Versión: 01**	**Fecha: 28/10/2019**	**Página: 1 de 1**

OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PARA NIVEL CENTRAL Y CGAC

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A1	Soporte técnico especializado para la actividad de acondicionamiento físico en las instalaciones del gimnasio del NEA y CGAC, durante tres (3) días a la semana, en los siguientes horarios: Edificio NEAA: Lunes, Miércoles y Viernes de 6:00 am a 8:00 am, 12:00 m a 2:00 pm y 5:00 pm a 7:00 pm. Edificio CGAC: Martes, jueves en el horario de 09:00 am a 11:00m y de 4:00 pm a 6:00 pm y los sábados de 8:00 am a 10:00 am. Nota: cuando se presente día festivo, se reemplazara la clase el día siguiente. Para el calculo del valor se debera tener un promedio de ejecucion de 18 horas semanales - 180 horas mes.	8 meses	180 horas mes	11160000	$ 89.280.000,00
A2	Valoraciones por médico deportólogo a funcionarios. Se realizaran dentro de un periodo especifico que determine la Entidad. Consite en: Realizar valoraciones médico deportivas (Consulta y examen físico - deportivo) para los funcionarios que realizan actividad física en el gimnasio y/o ingresen como nuevos, generación de rutina a realizar, recomendaciones acorde a condición física individual y certificación para el desarrollo de la actividad de acondicionamiento físico en las instalaciones del gimnasio. Estas deberán ser realizadas por parte de profesional en medicina deportiva.	120	120	90000	$ 10.800.000,00
A3	Elementos de apoyo para el desarrollo de la actividad física lo cual consiste en: 4.1. hidratación (agua), 3 botellones (100 litros) por semana, promedio 15 mensuales, los cuales deben ser distribuidos en los gimnasios del NEA y CGAC 4.2. toallas de papel para limpieza de maquinas, con su respectivo dispensador ubicados en los gimansios NEA y CGAC 4.3. Papelería necesaria para el desarrollo y control de la actividad (valoraciones medicas deportivas, asistencia a pausas activas). SE suministra la preforma establecida por la entidad dentro de su sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el trabajo	8 meses	15 unidades mes/AGUA 02 rollos toallas papel/mes	700000	$ 5.600.000,00
COSTOS TOTALES					$ 105.680.000,00
IVA					$ -
TOTAL PROYECTO					$ 105.680.000,00

NOTA. Si se requiere especificar listado de insumos o repuestos, anexarlo a este formato.

FIRMA REPRESENTANTE

Nombre	**Gloria Patricia Rondón Cortés**
NIT	**830096985-5**
Dirección	**Cra 16 A 80-94**
Teléfonos, Fax	**3114804419**
Dirección correo electrónico	orientarsalud@yahoo.com
Numero Celular	**3114806318**
ciudad	**Bogotá**

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONÓMICA			
Principio de Procedencia: 3103.092	Clave: GCON-1.0-12-112	Versión: 01	Fecha: 28/10/2019	Página: 1 de 1

OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PARA NIVEL CENTRAL Y CGAC

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A1	Soporte técnico especializado para la actividad de acondicionamiento físico en las instalaciones del gimnasio del NEA y CGAC, durante tres (3) días a la semana, en los siguientes horarios: Edificio NEAA: Lunes, Miércoles y Viernes de 6:00 am a 8:00 am, 12:00 m a 2:00 pm y 5:00 pm a 7:00 pm. Edificio CGAC: Martes, jueves en el horario de 09:00 am a 11:00m y de 4:00 pm a 6:00 pm y los sábados de 8:00 am a 10:00 am. Nota: cuando se presente día festivo, se reemplazara la clase el día siguiente. Para el calculo del valor se debera tener un promedio de ejecucion de 18 horas semanales - 180 horas mes.	8 meses	180 horas mes	$ 10.260.000,00	$ 82.080.000,00
A2	Valoraciones por médico deportólogo a funcionarios. Se realizaran dentro de un periodo especifico que determine la Entidad. Consite en: Realizar valoraciones médico deportivas (Consulta y examen físico - deportivo) para los funcionarios que realizan actividad física en el gimnasio y/o ingresen como nuevos, generación de rutina a realizar, recomendaciones acorde a condición física individual y certificación para el desarrollo de la actividad de acondicionamiento físico en las instalaciones del gimnasio. Estas deberán ser realizadas por parte de profesional en medicina deportiva.	120	120	$ 86.000,00	$ 10.320.000,00
A3	Elementos de apoyo para el desarrollo de la actividad física lo cual consiste en: 4.1. hidratación (agua), 3 botellones (100 litros) por semana, promedio 15 mensuales, los cuales deben ser distribuidos en los gimnasios del NEA y CGAC 4.2. toallas de papel para limpieza de maquinas, con su respectivo dispensador ubicados en los gimansios NEA y CGAC 4.3. Papelería necesaria para el desarrollo y control de la actividad (valoraciones medicas deportivas, asistencia a pausas activas). SE suministra la preforma establecida por la entidad dentro de su sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el trabajo	8 meses	15 unidades mes/AGUA 02 rollos toallas papel/mes	$ 517.125,00	$ 4.137.000,00
COSTOS TOTALES					$ 96.537.000,00
IVA					
TOTAL PROYECTO					$ 96.537.000,00

NOTA. Si se requiere especificar listado de insumos o repuestos, anexarlo a este formato.

FIRMA REPRESENTANTE

Nombre	UMAF LTDA
NIT	8300642120
Dirección	Calle 224 # 9 - 60 Mazonver
Teléfonos, Fax	3153455122
Dirección correo electrónico	umaflda.admon@gmail.com
Numero Celular	3153455122
ciudad	Bogotá

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONÓMICA			
Principio de Procedencia: 3103.092	Clave: GCON-1.0-12-112	Versión: 01	Fecha: 28/10/2019	Página: 1 de 1

OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PARA NIVEL CENTRAL Y CGAC

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A1	Soporte técnico especializado para la actividad de acondicionamiento físico en las instalaciones del gimnasio del NEA y CGAC, durante tres (3) días a la semana, en los siguientes horarios: Edificio NEAA: Lunes, Miércoles y Viernes de 6:00 am a 8:00 am, 12:00 m a 2:00 pm y 5:00 pm a 7:00 pm. Edificio CGAC: Martes, jueves en el horario de 09:00 am a 11:00m y de 4:00 pm a 6:00 pm y los sábados de 8:00 am a 10:00 am. Nota: cuando se presente día festivo, se reemplazara la clase el día siguiente. Para el calculo del valor se debera tener un promedio de ejecucion de 18 horas semanales - 180 horas mes.	8 meses	180 horas mes	$ 120.500	$ 173.520.000,00
A2	Valoraciones por médico deportólogo a funcionarios. Se realizaran dentro de un periodo especifico que determine la Entidad. Consite en: Realizar valoraciones médico deportivas (Consulta y examen físico - deportivo) para los funcionarios que realizan actividad física en el gimnasio y/o ingresen como nuevos, generación de rutina a realizar, recomendaciones acorde a condición física individual y certificación para el desarrollo de la actividad de acondicionamiento físico en las instalaciones del gimnasio. Estas deberán ser realizadas por parte de profesional en medicina deportiva.	120	120	$ 70.500	$ 8.460.000,00
A3	Elementos de apoyo para el desarrollo de la actividad física lo cual consiste en: 4.1. hidratación (agua), 3 botellones (100 litros) por semana, promedio 15 mensuales, los cuales deben ser distribuidos en los gimnasios del NEA y CGAC 4.2. toallas de papel para limpieza de maquinas, con su respectivo dispensador ubicados en los gimansios NEA y CGAC 4.3. Papeleria necesaria para el desarrollo y control de la actividad (valoraciones medicas deportivas, asistencia a pausas activas). SE suministra la preforma establecida por la entidad dentro de su sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el trabajo	8 meses	15 unidades mes/AGUA 02 rollos toallas papel/mes	$ 608.382	$ 4.867.056,00
COSTOS TOTALES					$ 186.847.056,00
IVA					$ 35.500.940,64
TOTAL PROYECTO					$ 222.347.996,64

NOTA. Si se requiera especificar listado de insumos o repuestos, anexarlo a este formato.

FIRMA REPRESENTANTE _____

Nombre _____

NIT _____

Dirección _____

Teléfonos, Fax _____

Dirección correo electrónico _____

Numero Celular _____

ciudad _____